

COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA DE MEDIOS DIGITALES BROK WORLD C.L., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día doce de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en las oficinas ubicadas en Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges Edif. World Trade Center Torre A piso 10, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguiente personas: Sr. Ferretti Ugarte Stefano Giancarlo, como propietario de trescientos veinte acciones; Lapo Zúñiga Diana Fernanda, como propietaria de doscientos cuarenta acciones y, Quiroga Ordoñez Cesar Augusto, como propietaria de doscientos cuarenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como Presidente Ad Hoc de la Junta actúa Quiroga Ordoñez Cesar Augusto y actúa de Secretario el Gerente de la compañía, señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte. El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, con lo cual se constata que los Accionista antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad. Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800,00), éstos deciden constituirse en Junta General, decidiendo también que se trate los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Punto cuatro.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte (Gerente General) y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, los mismos fueron escuchados

8

atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidente de la Junta Quiroga Ordoñez Cesar Augusto, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Administrador por ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos** - esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidente de la Junta Quiroga Ordoñez Cesar Augusto, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la Junta Quiroga Ordoñez Cesar Augusto, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento

en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar po conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la Junta, quien propone a la Junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Com. Ana Mirian Vanegas Urgiles. La Presidente de la Junta Quiroga Ordoñez Cesar Augusto, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 de la Ing. Com. Ana Mirian Vanegas Urgiles.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos. -

Firman la presente acta, el Sr. Cesar Augusto Quiroga Ordoñez, en su calidad de Presidente de la Junta y Accionista; Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, en su calidad de Secretaria de la Junta y Accionista; y, Diana Fernanda Lapo Zuniga, en su calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 12 de marzo del 2018.



Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte
Secretario de la Junta de Accionistas

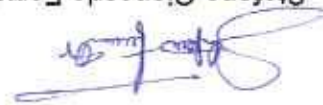
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA DE MEDIOS DIGITALES
BROKOWORLD C. L., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2018.**

1.- Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, propietaria de trescientas veinte participaciones, con derecho a igual número de votos.

2.- Diana Fernanda Lapo Zuriaga, propietaria de doscientas cuarenta participaciones, con derecho a igual número de votos.

3.- Cesar augusto Quirola Ordoñez propietario de doscientas cuarenta participaciones, con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar nominal de un dólar de dólares de los Estados Unidos de América cada una.



Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte
Secretario de la Junta